

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAYID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 19 - 2016

FECHA : Medellín, 18 de agosto de 2016

HORA : 14:00 horas

LUGAR : Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión ordinaria** con la participación de:

MIEMBROS

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector

JUAN CAMILO PARRA TORO, Vicerrector de Docencia

URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración

LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

JUAN CAMILO ALVAREZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias

JUAN GUILLERMO RÍOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas

JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente.

JESSICA COLORADO CORTES, Representante Estudiantil

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

AUSENTES:

JAIME ALBERTO VÉLEZ VILLA, Decano Facultad Comunicación Audiovisual. En incapacidad médica.

INVITADOS:

HENRY OMAR SARMIENTO MALDONADO, Director de Investigación y Posgrados

ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO, Coordinadora Autoevaluación Institucional

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación orden del día
3. Solicitud aprobación de las Actas No. No. 17 del 27 de julio y No. 18 del 9 de agosto de 2016
4. Informe del Rector
5. Informe de inicio de semestre por parte de los Decanos.
6. Comunicaciones
 - Solicitud concepto aplazamiento de la comisión de estudio de medio tiempo del docente Pastor Jaramillo, dado que en el Acuerdo Directivo No. 05 de 2016 no está claro lo relacionado con el aplazamiento de comisiones.
 - Solicitud suspensión aplicación de nuevos formatos para la gestión académica. (Docente Pastor Jaramillo Jaramillo)
7. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum**
Verificado el quorum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.
2. **Solicitud aprobación del orden del día**

Recomendación del Consejo Académico por oficio del registro calificado programa Tecnología Agropecuaria.

El Representante Profesoral solicita en el punto de proposiciones y varios:

- Informar el estado de los proyectos de acuerdo que ya fueron considerados por la comisión del Consejo Académico
- Abordar la discusión sobre el reglamento estudiantil de pregrado
- Revisión de las políticas, instrumentos, programas, proyectos, normas y proyección de los posgrados y la investigación.
- Encuentro de prácticas académicas

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas solicita en el punto proposiciones y varios, analizar la situación que se presenta con la diferencia de créditos de las asignaturas

humanísticas en los diferentes programas que ofrece el Politécnico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias considera que el punto debería ser abordado inicialmente en un comité primario, para tener una propuesta más estructurada para el Consejo Académico.

El Consejo Académico aprobó el orden del día con las propuestas presentadas

3. Solicitud aprobación de las Actas No. 17 del 27 de julio (sesión ordinaria) y No.18 del 9 de agosto de 2016 (sesión no presencial)

Se someten a consideración de los consejeros la aprobación de las actas:

El Consejo Académico aprueba las actas con las observaciones presentadas por los consejeros, estas se remitirán por correo de la Secretaría General.

4. Informe del Rector

Manifiesta el señor Rector, que se continúa con el proceso de rehabilitación del Politécnico después de las medidas sanitarias tomadas por la Secretaría de Salud. Algunos espacios continúan cerrados, bien por intervención estructural que se va a realizar, como el caso del Bloque P34, otros están a la espera de ejecutar algunas acciones como el arreglo del techo del coliseo, que requiere de trabajo de alturas.

El Rector realiza el relato de los espacios que se encuentran con medida restrictiva y las intervenciones que se realizarán. Estos espacios se encuentran cerrados y se están fijando los correspondientes avisos para reforzar la información.

Se solicitará que la próxima semana se rehabiliten los salones del P34, según plan de manejo y el contrato de obra.

Respecto al Gimnasio se solicitará apertura total, teniendo en cuenta que ya fueron retirados los equipos que no tenían las condiciones óptimas. Se requiere elaborar y publicar un protocolo de salubridad que todos deben observar al momento de utilizar los equipos.

Todas las oficinas y nichos que debían ser intervenidas se tendrán listos para la visita de la semana entrante.

Respecto al bloque P55 tiene dificultades por lo antiguo de la estructura y la ubicación. No obstante se pueden implementar las acciones sugeridas por la secretaria de salud como barreras para roedores y acciones para evitar que los murciélagos aniden allí.

En el bloque P56 se presentaba una dificultad con dos lugares que fueron ocupadas, sin autorización, por funcionarios de la institución. A ellos se les solicitó la entrega de los espacios para poder implementar las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Salud. A las personas que ocupaban irregularmente estos espacios se les solicitó previamente su entrega, pero no se obtuvo colaboración por parte de ellos. Teniendo en cuenta lo anterior, el sábado pasado la dirección de servicios generales intervino el espacio, levantó un acta y comenzó la intervención.

Dentro de lo que se encontró, había una cocina artesanal, deficientes condiciones de salubridad, elementos de aseo, al parecer de propiedad de la institución, sillas que pertenecen al inventario de otras personas y otros elementos que se relacionaron en el acta respectiva.

El Rector recuerda que una de las situaciones que llevó a la decisión de clausura del Politécnico fueron las cocinas artesanales improvisadas en oficinas y en otros espacios no autorizados. A todos los funcionarios ya se les había solicitado no continuar con estas prácticas, debido a que representaba alto riesgo y además perjudicaba la posibilidad de reapertura de la institución.

En el bloque P56 se va acondicionar un espacio para la utilización de la empresa de aseo, la empresa de vigilancia y el personal de servicios generales de la institución. Igualmente se acondicionó un espacio en el bloque administrativo, segundo piso, para los empleados.

Respecto a la coordinación de archivo y correspondencia, se van a realizar unas obras de intervención, pero mientras estas se desarrollan se solicita la autorización para recibir la correspondencia. Lo anterior es autorizado siempre y cuando se mantengan las condiciones de aseo.

Con relación al bloque P38, se solicitó revisión por parte del DAGRED, y ellos determinaron que no existe riesgo estructural, por lo que se puede solicitar su reapertura.

Respecto a la intervención de las cafeterías, el Rector explica que con los arrendatarios se viene regularizando los contratos de arrendamiento y suscribiendo las prórrogas respectivas, pero además ellos deben habilitarse ante la secretaria de salud del Municipio que impuso las medidas.

Se mantiene una situación difícil en los espacios que algunos estudiantes utilizan para consumir sustancias alucinógenas. Se están realizando intervenciones con CARISMA y con la policía de infancia y adolescencia para evitar la vulneración de los derechos de los niños que asisten a las escuelas deportivas.

El Rector y el Vicerrector de Docencia e Investigación insisten en la necesidad de apropiarnos de esos espacios y visitarlos frecuentemente.

El Rector solicita que se realice un pequeño taller con el acompañamiento de la oficina de asesoría jurídica sobre el reglamento estudiantil y el proceso disciplinario para que ellos tengan herramientas para adelantar estos procesos.

Se les deben remitir las cartas a las personas que tienen ventas ambulantes y realicen otras conductas no permitidas en el reglamento estudiantil.

El Decano de la Facultad de Administración refiere que en el bloque P38 hay una oficina por personas que dicen ser profesores de cátedra, pero no se conoce ningún acto administrativo que se los haya asignado.

El Vicerrector de Docencia solicita a los decanos que reporten los salones que tienen grupos cerrados, para poder determinar cuáles de ellos pueden ser reasignados.

Se acuerda remitir carta de advertencia a los estudiantes que por primera vez incurrir en estas conductas. Otra carta de reconversión a los estudiantes que reinciden y otra invitando al respeto de los espacios de otros.

La otra semana se continuarán con las charlas y la intervención de Carisma como acciones que buscan la prevención de adicciones.

En el próximo Consejo Académico se dará un informe del estado de avance de la institución en los otros campos.

El Representante Profesoral recomienda solicitar a las autoridades la instalación de un CAI móvil en la plazoleta del Metro.

El Rector responde que la Policía está presta a apoyar, pero hay otras variables como la autonomía universitaria que deben ser tenidos en cuenta.

La representante estudiantil pregunta si en el Consejo Académico ya se han abordado las reformas acuerdo de Reglamento Estudiantil.

El Rector informa que hay algunas solicitudes de modificación del reglamento y que se le solicitó primero a las facultades realizar una intervención.

5. Informe de inicio de semestre por parte de los Decanos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas: anexa las estadísticas de cursos y horas. Los primeros dos días de inicio del semestre fue un poco caótica mientras se ajustaban los grupos y las matrículas, pero en este momento el semestre marcha normal.

El Vicerrector de Docencia e Investigación llama la atención sobre la necesidad de realizar un trabajo conjunto con miras a actualizar los currículos y que se reactive el trabajo sobre los troncos comunes de las carreras.

El Decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte: informa que se realizó la reunión de inicio de semestre. Las medidas de cierre sobre algunos espacios como el Coliseo han generado dificultades en la reprogramación de actividades, que se están afrontando.

En el caso del programa Tecnología en Entrenamiento Deportivo de la sede de Apartadó, es preocupante bajo el entendido que en este momento sólo existe un estudiante del primer semestre. Ya informo a la Dirección de Regionalización de esta novedad para que se tomen decisiones.

El Vicerrector de Docencia e Investigación informa sobre el estado de las matrículas en la sede de Apartadó de los estudiantes del primer semestre. Por eso se les ofreció las posibilidades de otras carreras y en este momento se están efectuando los cambios.

El Representante Profesoral pregunta cuáles serán las estrategias que implementará la institución para que esta situación no vuelva a ocurrir, y también pregunta cómo es posible que otras instituciones de educación superior privadas si tengan matrículas y el Politécnico no.

El Vicerrector de Docencia e Investigación responde que en la zona hay claramente un problema económico, por eso la Universidad de Antioquia no tiene esa dificultad en la de las matrículas, porque el valor de la matrícula es simbólico.

El Decano de la Facultad de Administración: informa que se está realizando una revisión de las necesidades reales de apertura de grupos. Eso ha llevado a racionalizar y optimizar los espacios y los recursos.

No obstante le genera la duda de que sucede con la asignación de salones cuando, se cancelan los grupos pero no se liberan los salones para ser utilizados en otros grupos. Por eso solicita una auditoría de los grupos para verificar la real utilización.

Advierte que por los problemas coyunturales de la habilitación del bloque P40, no estaban los tableros listos, y se programaron cursos de 40 personas en espacios con menor capacidad.

Propone insistir, a través de comunicaciones escritas a los docentes, en la necesidad de cumplir con el horario de clases y evitar la costumbre que tienen algunas personas de dictar menos del 50% de las horas de clase, lo que puede afectar la calidad y el no abordar la totalidad de los contenidos.

Igualmente solicita que desde la Vicerrectoría de Docencia e Investigación se exijan los horarios de permanencia de los docentes vinculados.

El Vicerrector de Docencia e Investigación solicitará a la Oficina de Asesoría Jurídica informe sobre el límite mínimo de contratación de horas de cátedra.

El Decano de la Facultad de Ingeniería: Informa que el proceso de matrícula en términos general marchó bien. Los formatos se vienen entregando por parte de los docentes. Se han tenido dificultades para contratar a docentes que no tienen el curso de docencia universitaria y a los que se les excepcionó por un período, pero para este no cumplieron.

Solicita que se cite al Comité de Informática institucional para analizar el tema de la renovación de las licencias y definir el procedimiento para estas solicitudes.

Se presentan dificultades de habilitación de la red de acueducto en las oficinas del primer piso del Bloque P17, frente a las cuales no se ha recibido respuesta por parte de la Dirección de Servicios Generales.

Agrega el señor Rector que en el P17 no se puede hacer intervención hasta tanto el Área Metropolitana autorice intervenir la masa arbórea.

En el Bloque P59 los originales presentan problemas por la falta de agua, es mejor desmontarlos para no tener uso, y no generar malos olores; no se han encontrado los planos de la tubería.

Considera el Rector, que las demás intervenciones del Politécnico deben ser como el bloque P34 completa.

El Decano Juan Camilo Álvarez manifiesta que la matrícula transcurrió normal; agrega, que en el programa de Silla Vacía falta control, para evitar que los estudiantes accedan al programa sin cumplir con los prerrequisitos.

Vicerrector Académico acoge la observación del decano.

Agrega el decano de Ciencias Agrarias que hay dificultades en el transporte para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes.

Responde el señor Rector que ya se solicitó adición presupuestal al contrato de transporte para las prácticas por treinta y cinco millones de pesos.

Se está presentando dificultad con las listas de asistencia a raíz de un hallazgo, se tiene un formato para que el docente entregue dos veces en el semestre FDGC192

En la sede Niquia no se ha tenido servicios de cafetería, se debe hablar con Bienestar Institucional para solucionar la dificultad implementando un servicio.

El decano Uriel Darío Trujillo Puerta manifiesta que se había conversado de autorizar a partir de las 7.30 pm para autorizar ingreso de carros a parqueo, no se ha acogido esta propuesta.

El Rector responde se le debe dar manejo a esta propuesta.

Continúa expresando que el decano Uriel Darío expresando que sigue el divorcio entre el Polidínamico y AS400 para la oferta de asignaturas con los respectivos docentes.

6. Comunicaciones

- Solicitud concepto aplazamiento de la comisión de estudio de medio tiempo del docente Pastor Jaramillo, dado que en el Acuerdo Directivo No. 05 de 2016 no está claro lo relacionado con el aplazamiento de comisiones.

El profesor Justo Pastor Jaramillo informa los antecedentes de la solicitud de su comisión de estudios. Manifiesta que sólo ha podido utilizar en términos reales, un año y medio de comisión para realizar los estudios. Anexa para que quede en el acta varios documentos y procede a retirarse de la sesión mientras se trata el punto.

El Decano de la Facultad de Administración relata la discusión que se dio al interior del Consejo de Facultad y que llevo a trasladar el tema al Consejo Académico. Aclara que no hay suspensión del doctorado, sino de la comisión de estudios. No hay suspensión del apoyo económico porque él no se está retirando del doctorado.

El Vicerrector de Docencia e Investigación relata que desde su dependencia se le ha solicitado el apoyo al docente Pastor Jaramillo para participar en los procesos de autoevaluación.

El Decano de Ingenierías considera que se debe ser claro en que la suspensión de la comisión es solicitada voluntariamente por el docente y que esta suspensión no podrá ser argumentada en el futuro para alegar el incumplimiento de los compromisos de la comisión.

El Consejo Académico aprueba aplazar la Comisión de estudio del docente Justo Pastor Jaramillo.

- Solicitud suspensión aplicación de nuevos formatos para la gestión académica (Docente Pastor Jaramillo Jaramillo)
Representante docente explica, los docentes tiempo y catedra manifiestan que tiene unos elementos que no aplican que no son claros, falta mayor capacitación y pedagogía, los formatos no fueron al comité central de autoevaluación, está bien que se debe actualizar estos formatos pero que surta un proceso, buscando la eficiencia,

Para este semestre se tiene el compromiso de ayudar desde el comité de área a adoptar este para el 2017-1

El Rector expresa que le preocupa para el proceso de acreditación aplazar la aplicación de los formatos para el 2017-1,

La docente Adriana Ruiz expresa, que la intención del formato lleva a más de una

reflexión académica, que se debe capacitar.

El Rector recuerda su insistencia en la necesidad de realizar unos planes indicativos de la Facultad. Está en desacuerdo en que se retire el instrumento, pero si considera posible que se dé más tiempo para socializar y conocer la herramienta. El modelo bajo el cual evalúa el Ministerio, es el de competencias, por eso retroceder en esto, implicaría poner en riesgo el proceso de acreditación.

El Vicerrector de Docencia e Investigación considera que es entendible que muchas personas no conozcan a fondo los perfiles o las competencias en sus áreas de trabajo, pero precisamente esa es la razón por la cual se debe realizar el ejercicio, porque le permitiría a los profesores realizar la reflexión académica.

El Representante Profesorado solicita que se amplíe el plazo hasta el 30 de octubre de este año, para diligenciar los formatos y subirlos.

El Rector considera que llenar el formato, no es un simple formalismo, sino que a través de él se pueden determinar las competencias en cada una de las materias y para poder avanzar en el reconocimiento y la movilidad de los estudiantes.

El Consejo Académico acuerda ampliar el plazo hasta el 30 de septiembre para la entrega de los formatos. Durante este plazo se desarrollaran talleres y orientación a los docentes que lo requieren.

7. Propositiones y varios

7.1 Solicitud de renovación del registro calificado, por oficio, del programa Tecnología Agropecuaria.

La profesora Adriana Ruiz indica que la Facultad solicitó la acreditación de alta calidad del programa de Tecnología Agropecuaria. La norma indica que cuando se solicita la acreditación de alta calidad, por oficio se realiza la solicitud de renovación del registro calificado, pero en su momento no se llenaron las pestañas en el sistema de información.

Se solicita autorización para solicitar de oficio el registro calificado del programa, y así subsanar la situación en que hoy se presenta.

El Consejo Académico aprobó la solicitud de Registro Calificado del programa Tecnología Agropecuaria

El Decano de la Facultad de Administración expone la situación que se viene

presentando con los estudiantes del programa de administración financiera que vienen solicitando reingreso al programa.

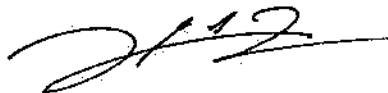
El Representante Profesoral considera que se debe realizar una autorización excepcional, bajo el entendido que en este momento hay grupos abiertos en las dos asignaturas que le faltan.

Se remitirá a la comisión de asuntos estudiantiles del Consejo Académico.

El representante profesoral informa que se va a iniciar el proceso de socialización de los proyectos de acuerdo con los profesores de la institución. Se van a realizar la socialización con los claustros de docentes y en un mes se remitirán las observaciones.

Siendo las 18:15 pm termina la sesión.

Para constancia firman



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Rector



LUQUEGI GIL NEIRA
Secretario